

Hill Country Transit District

Dominio limitado del inglés (LEP) Plan

El Distrito de Tránsito de Hill Country (HCTD) ha desarrollado este Plan de dominio limitado del inglés para ayudar a identificar pasos razonables para proporcionar asistencia lingüística a las personas con dominio limitado del inglés (LEP) que desean acceder a los servicios prestados. Como se define en la Orden Ejecutiva 13166, las personas con LEP son aquellas que no hablan inglés como su idioma principal y tienen una capacidad limitada para leer, hablar, escribir o entender inglés. Este plan describe cómo identificar a una persona que puede necesitar ayuda con el idioma, las formas en que se puede proporcionar asistencia, la capacitación del personal que se puede requerir y cómo notificar a las personas LEP que hay asistencia disponible.

Para preparar este plan, HCTD utilizó el análisis LEP de cuatro factores que considera los siguientes factores:

1. El número o la proporción de personas LEP elegibles para ser atendidas o que puedan ser encontradas por HCTD.
2. La frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con los programas, actividades o servicios de HCTD.
3. La naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio proporcionado por HCTD a la población LEP.
4. Los recursos disponibles para HCTD para el alcance de LEP, así como los costos asociados con ese alcance.

Acceso significativo: Análisis de cuatro factores

1. El número o la proporción de personas LEP elegibles para ser atendidas o que puedan ser encontradas por HCTD.

HCTD brinda servicios en nueve condados de Texas (que cubren aproximadamente 9,000 millas cuadradas). El personal de HCTD revisó el Informe del Censo de EE. UU. De 2010 y compiló las siguientes estadísticas para identificar el número o la proporción de personas LEP elegibles para ser atendidas o que puedan ser encontradas por HCTD:

Se determinó que 59,731 personas en las áreas de servicio combinado (16.4%) hablan un idioma que no es inglés. De esas personas, 18,567 (5.1%) hablan inglés menos que "muy bien". De las personas con dominio limitado del inglés, 13,698 (3.77%) personas de habla hispana hablan inglés menos que "muy bien". Hubo 1,926 (0,53%) personas de otros idiomas indoeuropeos que hablaban inglés menos que "muy bien", y 2,773 (0,76%) de los isleños de Asia y el Pacífico que hablaban inglés menos que "muy bien".

2. La frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con los programas, actividades o servicios de HCTD.

HCTD revisó la frecuencia con la que el personal y los conductores tienen, o podrían tener, contacto con personas LEP. Esto incluye documentar consultas telefónicas, encuestar a operadores de vehículos y visitas a oficinas. Hasta la fecha, el contacto más frecuente entre las personas LEP es con los conductores de autobuses, despachadores, programadores y personal de recepción. HCTD cuenta con traductores de español, alemán e italiano para ayudar a las personas con conocimientos limitados de inglés con la traducción en estos idiomas.

3. La naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio proporcionado por HCTD a la población LEP.

No existe una gran concentración geográfica de ningún tipo de personas con LEP en las áreas de servicio de HCTD. Más del 83% de la población en las áreas de servicio solo habla inglés. Aunque hay un 17% de la población en las áreas de servicio que habla un idioma diferente al inglés, solo el 5.1% de esta población habla inglés menos que "muy bien". Debido a que HCTD brinda servicios a personas de más de nueve condados, lo más probable es que el sistema de ruta fija y el sistema de paratransito se encuentren con personas con LEP.

4. Los recursos disponibles para HCTD para el alcance de LEP, así como los costos asociados con ese alcance.

HCTD ha evaluado sus recursos disponibles que podrían usarse para proporcionar asistencia LEP, cuál de sus documentos sería el más valioso para traducir si fuera necesario, y haciendo un inventario de las organizaciones disponibles con las que podría asociarse para esfuerzos de divulgación y traducción. . HCTD mantiene el acceso a una línea de idiomas para facilitar la comunicación con personas LEP. Hay un cargo por usar este servicio, pero su uso ha sido muy raro, por lo que el costo ha sido mínimo. HCTD también proporcionará un intérprete a las personas con LEP si se realiza una solicitud de asistencia con el idioma, o es evidente que dicha asistencia es necesaria.

Asistencia Lingüística

Una persona que no habla inglés como su idioma principal y que tiene una capacidad limitada para leer, escribir, hablar o entender inglés puede ser una persona con dominio limitado del inglés y puede tener derecho a asistencia con el idioma con respecto a los programas y actividades de HCTD. La asistencia lingüística puede incluir interpretación, lo que significa la transferencia oral o hablada de un mensaje de un idioma a otro idioma y / o traducción, lo que significa la transferencia escrita de un mensaje de un idioma a otro. HCTD determinará cuándo se necesita interpretación y / o traducción y son razonables.

Cómo el personal de HCTD puede identificar a una persona LEP que necesita ayuda con el idioma:

- Examine los registros para ver si se han recibido solicitudes de asistencia con el idioma en el pasado, ya sea en reuniones o por teléfono, para determinar si podría necesitarse en el futuro.
- Tenga tarjetas de identificación de idioma (“I Speak”) disponibles en el servicio de atención al cliente y de fácil acceso para conductores, supervisores, despachadores y programadores, según sea necesario.
- Entreviste periódicamente a los conductores de autobuses, despachadores, programadores y otro personal de primera línea sobre su experiencia con respecto a cualquier contacto con personas LEP durante el año anterior.

Medidas de Asistencia Lingüística

Hay varias medidas de asistencia lingüística disponibles para las personas LEP, incluidos los servicios de lenguaje oral y escrito. También hay varias formas en que el personal de HCTD puede responder a personas LEP, ya sea en persona, por teléfono o por escrito.

- HCTD proporcionará un intérprete a una persona LEP si solicita asistencia con el idioma o si es evidente que dicha asistencia es necesaria.
- Si una persona LEP solicita asistencia lingüística y HCTD determina que la asistencia lingüística es necesaria para proporcionar un acceso significativo, se realizarán esfuerzos razonables para proporcionar asistencia lingüística gratuita.
- Cuando se necesita un intérprete, en persona o por teléfono, el personal intentará determinar qué idioma se requiere y luego pondrá a disposición servicios de interpretación para la persona LEP.
- El personal bilingüe de HCTD proporcionará servicios de idiomas a personas LEP a solicitud y si están disponibles. HCTD tomará medidas razonables para garantizar que el personal brinde servicios interpretativos a un nivel de fluidez, comprensión y confidencialidad apropiados para la naturaleza, tipo y propósito específicos de la información en cuestión.
- Una persona LEP puede usar un intérprete informal de su elección y a su propio costo, ya sea en lugar de o como un complemento de la asistencia lingüística que ofrece HCTD. Los intérpretes informales pueden incluir familiares, amigos, tutores legales, representantes de servicio o defensores de la persona LEP.
- HCTD evaluará periódicamente las necesidades del cliente de asistencia lingüística en función de las solicitudes de intérpretes y / o traducción, así como las habilidades de alfabetización de los clientes.

La Formación del Personal

Se brindará la siguiente capacitación al personal de HCTD:

- Información sobre la Política del Título VI y las responsabilidades LEP.
- Descripción de los servicios de asistencia lingüística ofrecidos al público.
- Uso de las tarjetas de identificación de idioma (“I Speak”).
- Documentación de solicitudes de asistencia lingüística.
- Cómo manejar una posible queja de Título VI / LEP.

Todos y cada uno de los contratistas o subcontratistas que realicen trabajos para HCTD deberán seguir las pautas del Título VI / LEP.

Traducción de Documentos

HCTD sopesó el costo y los beneficios de traducir documentos para grupos LEP potenciales. Teniendo en cuenta el costo de traducir los documentos, la probabilidad de cambios frecuentes en los documentos y otros factores relevantes, en este momento es una carga innecesaria traducir los documentos.

Debido a la muy pequeña población local de LEP, HCTD no cuenta con un procedimiento formal de divulgación, a partir de 2012. Los recursos de traducción se han identificado y son limitados en esta región. Sin embargo, cuando surja la necesidad de divulgación LEP, HCTD considerará las siguientes opciones:

- Cuando el personal prepara un documento o programa una reunión para la que se espera que el público objetivo incluya personas con LEP, los documentos, avisos de reuniones, folletos y agendas se imprimirán en un lenguaje alternativo basado en la población LEP conocida.
- Los horarios de autobuses, mapas y otras publicaciones de tránsito estarán disponibles en un idioma alternativo cuando y si se identifica una población LEP específica y concentrada y se hacen solicitudes.

Supervisión

Monitoreo y actualización del plan LEP. HCTD actualizará el LEP según sea necesario. Como mínimo, el plan se revisará y actualizará cuando los datos del próximo Censo de EE. UU. Estén disponibles, o cuando esté claro que hay mayores concentraciones de personas con LEP en el área de servicio de HCTD. Las actualizaciones incluirán lo siguiente:

- El número de contactos documentados de personas LEP que se encuentran anualmente.
- Cómo se han abordado las necesidades de las personas LEP.
- Determinación de la población LEP actual en el área de servicio.
- Determine si los programas locales de asistencia lingüística han sido efectivos y suficientes para satisfacer la necesidad.
- Determine si los recursos financieros de HCTD son suficientes para financiar los recursos de asistencia lingüística necesarios.
- Determine si HCTD cumple totalmente con los objetivos de este plan LEP.
- Determine si se han recibido quejas sobre el incumplimiento de la agencia para satisfacer las necesidades de las personas con LEP.
- Mantenga un registro de quejas del Título VI, incluido LEP para determinar los problemas y la base de las quejas.

Difusión del Plan HCTD LEP

La Política de Título VI de HCTD y el Plan LEP están disponibles en el sitio web de la compañía en www.takethehop.com. Cualquier persona o agencia puede solicitar una copia del plan LEP por teléfono, fax, correo o en persona y se le proporcionará una copia del plan sin costo alguno. Las personas con LEP pueden solicitar una copia del plan en idiomas alternativos que se proporcionarán, si es posible.

Las preguntas relacionadas con el Plan LEP se pueden enviar al Distrito de Tránsito de Hill Country en:

Hill Country Transit District
4515 W. U.S. Hwy. 190
Belton, TX 76513
Phone: (254) 933-3700
Fax: (254) 933-3724
www.takethehop.com